

Don Juan Emilio Luque Díaz, y, como suplente, don José María Coronas Alonso, en representación de la Abogacía del Estado.

Secretario: El de la Corporación y, como suplente, doña María Pilar Figueras de Diego, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.

La presente composición del Tribunal queda expuesta durante quince días hábiles, a partir de la publicación del presente Edicto, pudiendo ser recusados sus miembros por los aspirantes cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuatro.—Orden de actuación de los aspirantes: Se determinará mediante sorteo público el octavo día hábil a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, ante el Presidente y el Secretario del Tribunal.

Mollet, 4 de agosto de 1980.—El Alcalde accidental, Ramón Bellavista.—11.833-E.

18998 RESOLUCION de 6 de agosto de 1980, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la oposición para proveer una plaza de Administrativo.

Esta excelentísima Diputación anuncia la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Administrativo de Administración General, con destino en Cáceres o en Plasencia, dotada con el nivel de proporcionalidad seis y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las bases y programa figuran insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 5 de los corrientes, siendo el plazo de presentación de instancias de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en este periódico oficial.

Cáceres, 6 de agosto de 1980.—El Secretario accidental.—11.993-E.

18999 RESOLUCION de 6 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Lorca, referente a la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Murcia» número 178, de 4 de agosto de 1980, se publican las bases de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.

Los interesados podrán presentar instancias en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 50 pesetas.

Lorca, 6 de agosto de 1980.—El Alcalde.—11.928-E.

19000 RESOLUCION de 8 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer plazas de Bomberos.

El «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 28 de julio de 1980, publica anuncio sobre rectificación de errores de hecho por defectos en la transcripción, producidos en el acuerdo plenario de 8 de febrero del presente año, por el que se aprobaron las bases de la convocatoria para proveer por oposición libre veintitrés plazas de Bombero, vacantes en esta Corporación. Dicha convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de marzo de 1980, y un extracto de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril siguiente.

Como consecuencia de la referida rectificación, han sufrido modificaciones las bases de la citada convocatoria, por lo que se abre un nuevo plazo para presentación de instancias de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dando por admitidas las instancias ya presentadas.

Los aspirantes deberán hallarse en posesión del certificado de estudios primarios, escolaridad o equivalente, y reunir las demás condiciones de la convocatoria.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de setecientos cincuenta pesetas y serán satisfechos por los solicitantes al presentar la instancia.

Estas plazas están encuadradas en el grupo III, Administración Especial; subgrupo, Servicios Especiales, y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad cuatro, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 8 de agosto de 1980.—El Secretario general, accidental.—11.878-E.

19001 RESOLUCION de 8 de agosto de 1980, del Organismo de Gestión de Personal de los Servicios Benéficos-Sanitarios del Cabildo Insular de Gran Canaria, referente al concurso-oposición para proveer las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Las Palmas, números 188-169, de fechas 22 y 23 de julio de 1980, se publican bases del concurso-oposición para proveer mediante contratación las siguientes plazas con destino al Hospital San Roque de Guía, Centro dependiente de este Organismo de Gestión:

Cinco Médicos de Guardia.
Dos Médicos adjuntos de Cirugía.
Un Médico adjunto de Tocoginecología.
Tres Comadronas.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de agosto de 1980.—El Presidente.—12.002-E.

19002 RESOLUCION de 14 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Luchmayor, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Aparejador y se fija fecha de examen.

De acuerdo con el apartado 4.º, párrafo 2.º, de las bases aprobadas por el Ayuntamiento para la provisión de una plaza de Aparejador municipal, por oposición libre, se hace pública la composición del Tribunal que ha de entender en la resolución de dicha oposición, pudiendo los interesados impugnar los nombramientos dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Presidente: Don Miguel Clar Lladó, Alcalde-Presidente.
Suplente: Don Juan Noguera Vich, Primer Teniente Alcalde.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial:

Titular: Don Antonio Martorell Clar, Profesor del C.N.M. de Luchmayor.

Suplente: Doña Margarita Puig Oliver, Profesora del mismo Centro.

En representación del funcionario técnico de la Administración Local:

Titular: Don José M. Pino del Río, Arquitecto.

Suplente: Don Jaime Montserrat Mir, Ingeniero Industrial.

En representación del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos:

Titular: Don José María Caldentey Roca.

Suplente: Don Miguel Barrios Bauzá.

En representación de la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don Modesto Lozano Casañola, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local del Gobierno Civil de la provincia.

Suplente: Don Jerónimo Calafell Bosch, Jefe de Sección del Gobierno Civil de la provincia.

Secretario: Don Nadal Llompart Guasp, Secretario Habilitado de la Corporación.

Suplente: Don Damián Verger Cerdá, Oficial Técnico Administrativo del Ayuntamiento.

Fecha de examen: El día siguiente hábil, después de haber transcurrido quince días también hábiles desde la fecha de su publicación en el último «Boletín Oficial» en el que aparezca la presente resolución.

Hora: A las diez.

Lugar: Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Luchmayor, 14 de agosto de 1980.—El Alcalde, Miguel Clar Lladó.—11.992-E.

19003 RESOLUCION de 26 de agosto de 1980, de la Diputación Provincial de Logroño, referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Farmacéutico de los Centros Asistenciales Provinciales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 99, correspondiente al día 28 de agosto de 1980, se publica convocatoria de provisión en propiedad de una plaza de Farmacéutico de los Centros Asistenciales Provinciales.

La plaza convocada está clasificada en el Grupo de Administración Especial, Subgrupo de Técnicos Superiores, dotada con la retribución básica anual de 599.880 pesetas, correspondiente a la proporcionalidad diez, coeficiente retributivo 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias concedidas conforme a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Logroño, 26 de agosto de 1980.—El Presidente.—5.380-A.